



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 1787**

## **AVANZA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CON DICTÁMENES DE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

- **No les fue aprobada la cuenta pública, al Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada, JUVENTUD BC, INMUJER Tecate y DESOM TIJUANA**

Mexicali, B.C., viernes 22 de marzo de 2024.- En su Cuarta Sesión Ordinaria, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público llevó a cabo la presentación del análisis del Informe Individual de Auditoría de diez proyectos de dictamen de cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

La diputada presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz al Auditor Superior del Estado (ASEBC), para la presentación el análisis del Informe Individual de proyectos de dictamen de las Cuentas Públicas de los entes fiscalizados.

Las y los integrantes de la Comisión fiscalizadora analizaron los proyectos de Dictamen a las cuentas públicas del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada, Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada, Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali, Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, Universidad Intercultural de Baja California, Instituto Municipal de la Mujer de Tecate y Desarrollo Social Municipal de Tijuana (DESOM TIJUANA).

Se dictaminaron como aprobatorias las cuentas públicas del Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada, Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario y del Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali.

Por otro lado, las Entidades a las cuales no les fue aprobada la cuenta pública, corresponden al Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada, Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, Instituto Municipal de la Mujer de Tecate y Desarrollo Social Municipal de Tijuana (DESOM TIJUANA).

Entre los temas recurrentes de las observaciones, derivadas de los resultados de la auditoría, se presentan la falta de retención del ISR, presupuestos de egresos no elaborado con perspectiva de género, no establecer en el POA y en la Matriz de Indicadores para Resultados los objetivos de los programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia y discriminación, entre otros.